

Las imágenes del miedo. Discurso televisivo y sujeto delincente

Images of fear. Television discourse and offender subject

Oswaldo Corrales Jorquera

Universidad de Valparaíso-Universidad de Chile
osvaldo.corrales@uv.cl

Eduardo Santa Cruz A.

Universidad de Chile
esantacr@uchile.cl

Resumen

Los noticiarios televisivos constituyen el medio preferido a través del cual las personas obtienen información acerca de su entorno social y llegan a constituir una representación del mismo. Lo anterior se debe a que se considera que los noticiarios reflejan fielmente lo que ocurre en la sociedad, que son como espejos que proyectan lo que realmente ocurre en el mundo exterior. Esta ponencia presenta los resultados de una investigación que tuvo como propósito describir las estrategias de *veridicción* que se despliegan al interior de los noticiarios, es decir, qué operaciones son llevadas a cabo para presentar los discursos de los noticiarios como discursos factuales, como discursos de verdad. Para ello, se recurrió al análisis de un caso que, por la cobertura y su relevancia social, resulta ejemplar: la delincuencia y la figura del delincente.

Palabras clave: Televisión chilena, noticieros televisivos, sujeto delincente.

Abstract

The television news are the preferred medium through which people gain information about their social environment and come to constitute a representation of the same. This is due to that it consider that news reports accurately reflect what is happening in society, which are as mirrors which projected what actually happens in the outside world. This paper presents the results of an investigation that aimed to describe the strategies of veridicción that are deployed within the

newsreels, ie. what operations are carried out to present speeches of newsreels as factual statements, as speeches of truth. Therefore resorted to the analysis of a case, that coverage and social relevance, it is exemplary: the crime and the figure of the offender.

Keywords: *Chilean TV, television news, offender subject.*

Introducción

El presente artículo es producto del proyecto de investigación SOC 06/ 19-2, patrocinado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile. Dicho trabajo se llevó a cabo en el marco del Centro de Estudios de la Comunicación, perteneciente al Instituto de Comunicación e Imagen de dicha universidad.

La ejecución de la investigación ocurrió entre los años 2007 (fecha en que se recogió la muestra posteriormente analizada) y principios de 2009. Se analizaron los noticiarios centrales de Televisión Nacional de Chile¹ (“24 Horas Central”); Mega² (“Meganoticias Edición Central”); Chilevisión³ (“Chilevisión Noticias Central”) y Canal 13⁴ (“Teletrece”). Derivado de este corpus se recogió un total de 112 emisiones (casos), las cuales constituyen aproximadamente 98 horas de transmisión, y una base de datos que alcanza a las 1963 unidades (noticias). De ellas, 235 –un 11,9%– han sido agrupadas bajo la denominación “sujeto delincuente”.

Posteriormente, se sometieron los textos televisivos a un análisis sociológico de discurso con el fin de identificar la representación que en cada caso se construye de la figura del delincuente para, a continuación, identificar las estrategias de veridicción a través de las cuales dicho discurso es presentado como un discurso factual. El presente artículo se centra especialmente en esta última fase de la operación analítica.

1 Televisión Nacional de Chile es una empresa autónoma del Estado, fundada en 1969. Su peculiaridad es que siendo propiedad del Estado funciona económicamente con políticas de autofinanciamiento en el mercado publicitario. En los últimos veinte años ha liderado en gran parte el rating promedio anual. Su característica de ser un medio estatal autofinanciado relativamente exitoso en términos de audiencia ha permitido configurar desde su accionar la idea de un nuevo modelo televisivo, intermedio entre los clásicos público y comercial (Fuenzalida, 1997).

2 Mega es una canal privado que aparece a comienzos de los años '90 gracias a las modificaciones realizadas por la Dictadura militar a la Ley de televisión, poco antes de dejar el gobierno

3 Chilevisión es un canal privado creado a comienzos de los '90 tras la adquisición del canal de Tv de la Universidad de Chile, que había sido creado a fines de los años '50 (Hurtado, 1988). Ha tenido diversos propietarios, entre ellos el actual Presidente de la República, Sebastián Piñera.

4 Canal 13 fue fundado a fines de los años '50 por la P. Universidad Católica de Chile (Hurtado, op.cit), la que recientemente lo traspasó a uno de los principales grupos económicos de Chile. A la fecha de la investigación todavía era controlado por dicha universidad.

1. Ficción y realidad en el Telenoticiario

Una característica del discurso periodístico en la sociedad moderna es su pretensión de representar la realidad, es decir, de representar aquello que es antes de su significación, por oposición a aquello que *no es*, sino en el discurso que lo constituye, cuestión que sería exclusiva de la ficción (Rodrigo Alsina, 1989). En esa dirección, el noticiero televisivo nos indica de manera explícita cómo debemos enfrentarnos a él, esto es: como una *representación más o menos fiel de la realidad*. Sin embargo, en un sentido estricto el noticiero es una fabricación, un artefacto textual, cuestión que lo asemeja a la ficción. Lo que lo distingue es que sus contenidos o temas son los acontecimientos del mundo real. Dicho de otra manera, el noticiero es una narración que dota de sentido a la realidad.

Su acción consiste en contar (narrar) noticias y cada noticia es una narración que impone un orden y un sentido a los sucesos sobre los que trata. La realidad es activamente producida y performativamente interpretada por dispositivos ficticios, jerarquizados y selectivos. Por ello, el noticiero se diferencia de la ficción no en su construcción como texto, sino en las representaciones que hacen uno y otro. En el caso del noticiero, es el propio texto el que nos da instrucciones acerca de su uso y su lectura. Nos pide que lo consideremos como una representación del mundo, en vez de como una semejanza o imitación del mismo. Por otro lado, el noticiero –al igual que todo texto– tiende a crear un *Lector Modelo*, es decir, no solamente se apoya sobre una competencia, sino que también contribuye a producirla (Vilches, 1989).

De este modo, se produce en la TV actual un desdibujamiento de los formatos rígidos, haciendo cada vez menos evidentes los límites entre ficción e información (Rincón, 2006). En este sentido debe entenderse la noción de flujo televisivo, que indica la pérdida de estabilidad de los géneros televisivos. Los procesos de significación e interpretación no se deducen de los textos considerados en su singularidad, sino del flujo global del discurso televisivo y de los elementos estructurales de aquel: velocidad, variedad, heterogeneidad, que sería lo que hoy es específico de la TV (González Requena, 1992).

De acuerdo a lo señalado por el citado Vilches, lo anterior se manifiesta en el noticiero televisivo por medio de un conjunto de características que generan dicha indefinición de los límites entre ficción e información. Entre ellas cabe mencionar en primer lugar las posibilidades técnicas de edición y montaje –propriadamente cinematográficas– junto al eventual uso de actores para *recreaciones*; el empleo del sonido y la musicalización para generar determinadas atmósferas; el esteticismo de la construcción de planos, los movimientos de cámara, etc.

En segundo término, la relación entre imagen y palabra, lo que permite afirmar que para la TV es noticiable aquello que es *audiovisible*. La articulación del lenguaje audiovisual con la tecnología informática permite la utilización de un conjunto de

recursos propiamente ficcionales, tales como las anacronías en el relato (es decir, no se sigue la lógica lineal del tiempo); el uso de la voz en *off* (el narrador no es simultáneo con los sucesos, otorgándole un particular protagonismo al reportero de terreno por sobre el conductor en el estudio); el uso de imágenes de archivo que no corresponden al suceso; el uso de dibujos, infografías e imágenes en tercera dimensión, etc.

En tercer lugar y como algo particularmente notorio como tendencia predominante en el periodismo televisivo de los últimos años, la integración de experiencias y sentimientos individuales, de carácter más bien pasional, dentro de una estructura relacional de los hechos. Así, la lógica visual queda supeditada a la lógica del contacto y la proximidad que se manifiesta, al menos, en tres ámbitos. En primer lugar, en lo espacial: la TV sale a la calle y prácticamente toda información se narra desde *el lugar de los hechos*, aunque estos hayan ocurrido en otro momento. Luego, lo que se puede denominar proximidad temática, manifestada en la preocupación por los temas otrora considerados privados (bienestar, relaciones de pareja, sexualidad, salud, etc.) o por la lectura desde lo individual de hechos sociales y, finalmente, por una proximidad discursiva, lo que dice relación con el acercamiento e hibridación de géneros y formatos. En esa perspectiva, el o los presentadores son especialmente importantes en crear la ilusión del contacto y la proximidad, junto a otras estrategias de interactividad (encuestas, llamadas, votaciones, concursos, etc.).

Todo lo anterior le permite a Vilches concluir que la información televisiva construye su propia realidad: la realidad televisiva que no es sino un texto, entre otras razones, por la selección e interpretación que implican las decisiones de encuadre, planos, movimientos y angulaciones de cámara, uso del sonido, etc. Y por la puesta en escena del acontecimiento, no solamente en el estudio, sino que también en el directo, ya que la TV influye en el propio desarrollo del acontecimiento, en la medida en que su sola presencia construye un *estudio* en cualquier sitio. La puesta en escena del discurso informativo comprende el programa mismo, el lugar que ocupa en la programación, la construcción de los valores informativos y la instalación de los sujetos de la información. Por otra parte, es necesario insistir en que en la TV el texto verbal no es aislable ni tiene sentido por sí mismo. El sentido emerge del discurso audiovisual, es decir, de la articulación del texto verbal con la estructura narrativa, la puesta en escena, la complejidad de sucesiones temporales y espaciales, etc. El espectador no ve el proceso de construcción discursiva, pero recibe el efecto de sentido que ella porta (Martín Barbero-Rey, 1999).

2. Operaciones discursivas

El caso de Canal 13

En el caso del tratamiento de los hechos por parte de *Teletrece*, una de las primeras cuestiones a resaltar es que las noticias referidas a hechos delictuales no ocupaban un lugar preferente dentro de sus prioridades. Tanto en número de noticias como de tiempo dedicado, aparecen detrás de otros temas como Sociedad, Deporte y Política. Sin embargo, ello no obsta para que estuvieran normalmente presentes en los titulares del noticiero.

El ámbito de hechos delincuenciales se presentaba en este noticiero amplio y variado. Había una gran diversidad que podía ir desde sucesos que caen bajo el rótulo de violencia intrafamiliar hasta otros que adquieren la fisonomía del reportaje, por ejemplo, acerca de un sector de la ciudad catalogado como uno de los más peligrosos o inseguros. Lo anterior instala un especial sentido al hacer notar que el hecho policial y su protagonista delincuente no constituyen un acontecimiento particular y aislable, sino que se encuentra diseminado por las más diversas prácticas y relaciones sociales y que el *lugar* del delincuente, en definitiva, puede ser ocupado por cualquiera.

Por otro lado, la construcción de la noticia tiende a convertir al delincuente o victimario en un lugar importante desde donde surge la operación discursiva que articula y da sentido a la información. En ese sentido, su voz muchas veces cobra tanta importancia como la del periodista, las víctimas, los abogados o la policía. Se busca su declaración al ingresar o salir del tribunal y se reproducen trozos de sus testimonios frente a este. El lugar preferente de sujeto de la enunciación lo ocupa el periodista enviado a terreno a reportear los hechos. En ese sentido, el conductor central del noticiero aparece más bien como un elemento que relaciona sus partes e introduce y presenta al narrador principal, que siempre es el reportero que está en *el lugar donde se produce la noticia*. En su trabajo puede ocupar diversos roles: ser el narrador omnisciente o el inquisidor que intenta sacar declaraciones de los acusados. A lo anterior debe sumarse como otro elemento importante en la construcción de la noticia policial, el uso de infografías e imágenes virtuales, así como de recreaciones e imágenes de archivo, todos recursos propios de la narración audiovisual –como vimos antes– que permiten no solamente servir de sustento a la acción del reportero, sino construir visualmente lo que no se vio realmente.

Hay otro aspecto que parece ser más sustantivo y de fondo a la hora de analizar *Teletrece*, y dice relación con la estética de la fragmentación y la continuidad sin fin, elementos que serían lo específico del telenoticiero según Vilches. En *Teletrece*, normalmente no encontramos lo que se denomina *bloque de noticias*, en este caso referido a las policiales. Por el contrario, la noticia sobre delitos aparecía como una suerte de totalidad en sí misma, fragmento aparentemente desconectado de

las otras noticias. Sin embargo, al observar los distintos fragmentos noticiosos que componían las diarias ediciones de *Teletrece* fue posible advertir un hilo discursivo que unía acontecimientos aparentemente muy dispares, esto es lo que se ha llamado la *administración mediática del miedo* (Salinas, 2008). En esa dirección, podemos señalar varios ejemplos ilustrativos de lo dicho: en la edición del 13 de febrero del 2007, hay una noticia sobre una mujer que asesinó a su pareja en un episodio de respuesta a la violencia intrafamiliar. La información venía después de consabidos reportajes al recién inaugurado sistema de transportes de Santiago de Chile (Transantiago) y al caos vial que este generó y era seguida de una nota internacional sobre el juicio a los presuntos responsables de los atentados en Madrid y de otra nacional sobre la inseguridad que presentarían los ascensores de la ciudad de Valparaíso.

Al día siguiente, cuando se informa el caso de la llamada “pistolera de Puente Alto”, dicha noticia seguía a las referidas al caos del Transantiago y a otra que relataba el accidente carretero sufrido por un camión de seguridad. Más aún, la noticia en cuestión era seguida por otras del siguiente tenor: un reportaje sobre indignas condiciones laborales en China, el ataque de una elefanta furiosa en Sri Lanka, la preocupación por la desaparición de glaciares en los Andes peruanos, el asalto e intento de violación a una conocida actriz nacional en el sur del país y una nueva nota sobre el juicio a los acusados por los atentados de Madrid.

En definitiva, el sentido que emerge de esta sucesión de fragmentos noticiosos aparentemente desconectados entre sí es el de un mundo connotado por el miedo, los peligros y la inseguridad, entre los que el hecho delictual es uno más, aunque probablemente el más temido. Se instala así la percepción de una vida cotidiana amenazada desde todos lados, donde la *seguridad* aparece como un bien tan preciado, que conseguirla justificaría la subordinación de los espacios de libertad y autodeterminación. La figura del delincuente no remite, por su lado, a un estereotipo específico de sujeto o actor social, relativamente identificable y por ello, aislable. En la medida en que se vive un entorno marcado por la amenaza del peligro, el delito amenazante puede surgir de cualquier lugar y cualquier persona. *Teletrece* desarrolla así una operación discursiva estrictamente política, la cual se inscribe en la perspectiva de corte más bien conservador que exitosamente ha instalado en el sentido común masivo, a la *seguridad* como uno de los principales problemas de la sociedad chilena actual.

El caso de Televisión Nacional de Chile

El noticiero *24 Horas* de Televisión Nacional de Chile presentaba algunas características que lo distinguían notoriamente del caso anterior. Probablemente, la diferencia más resaltante es el lugar que le concedía TVN a las autoridades policiales y

judiciales –y secundariamente gubernativas– y su acción contra el delito, mostrando el buen resultado de las políticas del Estado cuando se podía sustentar dicho juicio con datos empíricos o, al menos, su celo y eficiencia individuales. Un segundo elemento de diferenciación dice relación con el hecho de que la noticia policial no es un fragmento más de una cadena de hechos de *inseguridad*, sino que es tratada como un caso específico y aislado. Esto último va acompañado de un tratamiento periodístico más completo y de una cobertura más amplia en algunos casos.

El sujeto preferente de la enunciación tiende a ser la autoridad (judicial o policial), más que el periodista que está en terreno reportando el acontecimiento. Los conductores del noticiero juegan un rol más activo, interviniendo en el despacho en vivo con preguntas e incluso comentarios. Así ocurre cuando el reportero está informando sobre el caso de la “pistolera de Puente Alto” e irrumpen con la pregunta: *¿fue legítima defensa?*, para luego sentenciar, *eso lo deberá determinar la Justicia*. En ese sentido, la acción de TVN no intenta convertirse en una suerte de tribunal que investiga, interroga, juzga y sentencia, sino más bien intenta otorgarle una suerte de voto de confianza a la acción del Estado y sus personeros.

El caso de Chilevisión

El tratamiento dado por Chilevisión podría ser calificado básicamente como “polifónico” por el número de voces que se hacía intervenir en cada noticia y las diversas posiciones que cada una de ellas representaba. En la construcción del relato noticioso aparecían, en diversos momentos y dependiendo de las características específicas del hecho, los siguientes tipos de actores:

- a) Los imputados o sus allegados (familiares o amigos)
- b) Las víctimas o sus allegados (familiares o amigos)
- c) Las policías (Carabineros e Investigaciones)
- d) Los fiscales
- e) Los defensores (públicos o privados)
- f) Testigos directos o indirectos
- g) Informantes clave (vecinos u otras personas que entregan testimonios acerca de las características personales de los imputados o las víctimas o datos acerca del entorno social en el que se desarrollaron los hechos)
- h) Expertos (psicólogos, psiquiatras, médicos, criminólogos, etc.)

Una primera operación discursiva tenía que ver con el rol que jugaba el presentador del noticiero en relación con el reportero en terreno: casi toda la carga propiamente informativa la llevaba este último, reservándose para el primero la gestión de la función

fática del lenguaje, (esto es, el control del contacto y la relación con las audiencias) y, en algunas ocasiones, la realización de algunos comentarios sobre los hechos informados, los que siempre expresaban una suerte de sentir popular coincidente con cierto sentido común medio.

Un segundo tipo de operación tiene que ver con la forma en que se utilizaban las declaraciones de los involucrados. En el tratamiento de las noticias, parecía existir una preocupación explícita por la “objetividad” y “equidistancia”, expresadas en la inclusión del mayor número de voces posibles en torno a un determinado hecho. Sin embargo, hemos señalado también que era habitual que se tomaran fragmentos de los dichos de algunos de los actores considerados y muy especialmente de aquellos que representan al Estado (básicamente policías y fiscales), intercalándolos con la voz del narrador para ir hilvanando el relato de la noticia: de esta forma, algunas oraciones de los fiscales o policías eran rematadas por la voz del periodista y viceversa.

No se trata solo de una solapada forma de tomar partido frente a determinados hechos, se trata más bien de toda una estrategia que tiende a disolver la diferencia entre la voz de estos agentes y la del propio canal, superponiendo intereses que son discontinuos y generando la sensación de que el noticiero se limita a reproducir lo “dicho por otros”, en circunstancias que está implicado en un proceso de profunda construcción de la noticia y de sus dimensiones. Al ser esos “otros” con los que se produce la operación de fusión representantes de poderes del Estado, se materializa una primera operación de captura de lo institucional en lo mediático.

Un tercer tipo de operación discursiva la representaba la forma en que se introducía el espacio de los Tribunales de Justicia en la construcción de la noticia. El hecho de que las noticias habitualmente (y cuando ello es posible) comiencen con los imputados ingresando a las salas de audiencia y se cierran con los mismos imputados abandonando dichas salas, representa una operación discursiva de primera importancia puesto que, por medio de ella, el canal logra no ya camuflar su propia voz haciéndola aparecer como si fuera la voz de un tercero, sino hacer aparecer al propio noticiero como un espacio jurídico o, más bien, como un dispositivo jurídico-mediático donde, de cara a la sociedad, se establecen los hechos, se ponderan los antecedentes, se juzga y se establece una verdad o, mejor dicho, la verdad. Cuando las noticias referidas a delitos comienzan y finalizan de esta forma, generan un espacio simbólico dentro del cual queda simbólicamente atrapado el sistema judicial, pasando a ser las comparecencias y la presentación de las pruebas y argumentos hechas no solo ante el juez, sino ante toda la sociedad (obviamente, de manera abreviada y siempre bastante parcial).

De hecho, muchos recursos se ponían, de un modo heterogéneo y no siempre sistemático, al servicio de este propósito: por lo pronto, las declaraciones de la mayor cantidad posible de involucrados, las imágenes de eventuales evidencias (manchas de sangre, casquillos de bala, armas envueltas en bolsas plásticas, fotografías de las

víctimas, entre otras), infografías *ad hoc* y, muy especialmente, recreaciones de los hechos. El conjunto de estos recursos retóricos (establecimiento del espacio mediático como un espacio jurídico, disposición de pruebas y antecedentes y unificación en el relato de un reportero-narrador-omnisciente) permiten al telenoticiario capturar, imaginariamente, el lugar social de la justicia, anticipándose al resultado del proceso.

El caso de Mega

Aunque mantenía ciertos elementos de continuidad con la forma en que otros noticiarios trabajaban, *Meganoticias* poseía ciertas especificidades. En primer lugar, el número de voces intervinientes en la construcción de la noticia era bastante limitado. Se daba un privilegio mayoritario a las voces oficiales, especialmente a las de las policías y la fiscalía, matizadas solo en algunas ocasiones por las de las víctimas. Esto último ocurría especialmente cuando se detectaba lo que se consideraba fallos en la aplicación de la justicia o bien una aplicación demasiado “suave” de las medidas preventivas y de las penas.

Resulta destacable también que la narración utilizada para la presentación de las noticias consideraba la utilización de juicios mucho más categóricos, tanto en torno a los hechos delictivos como en torno a los sujetos que los protagonizaban y a sus motivaciones. Desde este punto de vista, más que cuidar una imagen de objetividad (incluyendo muchas visiones que complejicen el fenómeno), *Meganoticias* tomaba desde un inicio una posición clara contra los delincuentes y a favor de las víctimas, alineándose desde un comienzo con lo que entiende como sentido común ciudadano en esta materia. Predominaba una visión represiva y punitiva en torno a la figura del delincuente y del *combate a la delincuencia*, que concibe el tratamiento de este problema fundamentalmente desde una perspectiva policial, pasando su solución, finalmente, por el encarcelamiento de los delincuentes. En relación con esta visión, la forma en que se construye el argumento no admite ningún tipo de disidencia, coincidiendo con él desde los agentes del Estado hasta el propio presentador.

En relación con lo anterior, el recurso visual más utilizado por *Meganoticias* en la presentación de este tipo de hechos es el de incluir imágenes de cámaras de seguridad que muestran a los delincuentes en acción y que son exhibidas una y otra vez a fin de dejar suficientemente establecido cuáles son las consecuencias que se siguen de que este tipo de sujeto goce de libertad.

3. La representación del sujeto delincuente

Una primera constatación en relación con la forma en que el sujeto delincuente era representado en los telenoticiarios es que dicha representación no es única sino diversa. Es decir, no aparecía un único sujeto delincuente, sino varios tipos de sujeto con diversas motivaciones, características, modos de actuar y de presentarse, etc. Sin embargo, esto no significa que todos ellos tengan la misma importancia dentro de la representación televisiva de la delincuencia ni que exista una total discontinuidad entre las distintas representaciones presentadas al público, se trata más bien de una dispersión organizada que, como veremos, tiene un cierto sustrato común.

El Celotípico o Enajenado Mental Transitorio

Uno de los delitos a los que se les da más cobertura durante el período analizado es a los “crímenes u homicidios” y, dentro de ellos, a los llamados “crímenes pasionales”, especialmente los femicidios. En estos casos, el denominador común de los relatos es la búsqueda de posibles episodios de infidelidad como móvil de los crímenes. De esta forma, se los presenta siempre como el resultado de arranques pasionales en los que la razón se ve nublada por los celos, desencadenando una reacción violenta que, en la mayoría de las ocasiones, es seguida de la toma de conciencia de la gravedad de los hechos y el arrepentimiento.

La pérdida del control de los propios impulsos destructivos es la que explica el aparente desajuste entre la personalidad basal del agresor y la intensidad de la violencia alcanzada durante el episodio, en este sentido, abundan los testimonios que señalan que el imputado aparecía como una persona tranquila o, incluso, introvertida. Sin embargo, también se destacan aquellos antecedentes que dan cuenta de un historial de violencia al interior de la pareja, y que son mostrados como un proceso de escalada que antecede al estallido final y lo hacen finalmente previsible.

El Loco o Demente

Mientras en el caso anterior el acto irracional obedece a un episodio momentáneo de pérdida de la racionalidad, en el caso del *loco o demente* esta es una condición permanente, de modo tal que no se encuentra en situación de responder por su propia conducta siendo más bien objeto de cuidados médicos que de intervención jurídico penal.

Durante el período analizado solo apareció una noticia de este tipo, emitida el día 17 de febrero y en ella se mostraban las condiciones de vida de un joven

esquizofrénico que algunos meses antes, había apuñalado a una de sus vecinas, producto de lo cual fue arrestado y, luego de confirmar su condición mental, trasladado al hospital psiquiátrico desde donde huyó para volver a su domicilio. En el relato, luego de recordar detalladamente la agresión sufrida por la mujer y de entrevistarla nuevamente resaltando la sensación de temor e inseguridad que la agobiaba al ver a su agresor nuevamente en la calle, se presentaba la situación de abandono en que vivía el joven quien, presa de constantes alucinaciones por no recibir tratamiento para su enfermedad, era incapaz de cuidar de sí mismo. Se trata, por tanto, de un sujeto que no solo representa un peligro para la sociedad sino también, y ante todo, para sí mismo.

El Monstruo

Un tipo de sujeto delictivo emparentado con los anteriores, pero que en muchos sentidos desborda los límites de lo procesable desde las coordenadas del sentido común, dado lo extremo e incomprensible de su comportamiento, es el *monstruo*. En cierto sentido, el monstruo viene a representar una mezcla entre los dos tipos anteriores: por una parte, se muestra como una persona normal que es presa de ciertos impulsos irrefrenables; por otra, dada las características de esos mismos impulsos es también un enfermo. En todo caso, el rasgo definitorio del monstruo es que mediante su comportamiento vulnera de un modo frontal algunos de los principios y / o tabúes más básicos de la sociedad, tales como el instinto materno o paterno o la protección de los niños, entre otros.

Un tipo diferente, pero igualmente monstruoso lo representa el pedófilo. Se trata de un tipo de sujeto en apariencia normal que, sin embargo, esconde la mayor desviación concebible que es atacar sexualmente a niños. Aunque el caso con más notoriedad pública aparecido durante el período corresponde al de Rafael Maureira (más conocido como *Zacarach*), la noticia emitida durante el período analizado se centraba principalmente en su fuga y en los esfuerzos realizados por la policía para capturarlo, por lo que los contenidos de esas notas no entregan demasiada información sobre cómo la prensa representa a este tipo de sujetos.

Donde esto queda más claro es en una noticia sobre un ex suboficial de la Armada de Chile quien abusaba sexualmente de sus hijos, de un sobrino y del hijo de un amigo, a quienes amenazaba señalando que, si lo delataban, él se suicidaría. En este caso, el sujeto es capturado y conducido por la policía hacia los tribunales, lo que da ocasión a los periodistas para interrogarlo: llama la atención que, en este caso, el interés de los periodistas se centre en despejar dos interrogantes: saber si está enfermo y saber si está arrepentido, es decir, el habla periodística intenta lograr que el sujeto busque la expiación. No se trata de un hecho menor, pues se intenta forzar al sujeto a que reconozca su desviación conductual, la rechace y, paralelamente, ensaye la única hipótesis que podría redimirlo y que es la de la pérdida del control sobre su conducta.

Ya sea porque violento física o sexualmente a sus víctimas, un denominador común del monstruo es que despliega su violencia contra quienes menos se pueden defender, es decir, contra los niños. Lo aberrante de esta conducta es que no solo daña físicamente sino, sobretodo, moral y emocionalmente, haciendo que lo niños pierdan el único bien que no volverán a recuperar: la inocencia.

El joven delincuente

La imagen del *joven delincuente* representa el tópico al que recurrían con mayor frecuencia los noticieros televisivos al momento de abordar la delincuencia común, entendida esta especialmente para los casos de “robos y/o asaltos a personas” e “incivildades”. En estas situaciones, se trataba casi siempre de jóvenes de sexo masculino, pertenecientes a sectores populares de Santiago que, por lo general, eran mostrados actuando con gran violencia, la mayor parte de las veces en grupos de tres o cuatro personas, y casi siempre motivados por la adicción a las drogas o, simplemente, por la necesidad de sobrevivir.

Aunque habitualmente se trataba de grupos reducidos que actuaban dando pequeños *golpes*, donde el elemento sorpresa es clave para el logro de sus objetivos, durante el período analizado se prestó especial atención a una forma diferente de asociatividad delictiva, más compleja tanto desde el punto de vista organizacional como del alcance de sus objetivos y, desde esta perspectiva, también más amenazante para el orden social: las pandillas.

Estaríamos delante de una verdadera *subcultura del delito* que daría origen a agrupaciones juveniles organizadas como verdaderas “mafias” que buscarían controlar ciertos espacios territoriales para, desde ellos, proyectar una acción delictiva de mayor alcance (como sería la protección de traficantes o, directamente el tráfico de drogas o de armas). El elemento fuertemente subcultural y simbólico que está a la base de este tipo de agrupaciones queda nítidamente expresado en una noticia donde se da cuenta de la captura del asesino de dos hermanos, destacándose que durante su funeral se habría desarrollado un *extraño ritual* en el marco del cual sus familiares y amigos rociaron licor sobre las tumbas mientras compartían un “pito” de marihuana. En segundo término, tenemos otra noticia en la que, bajo el titular de *Jóvenes neonazis se multiplican en la quinta región y provocan temor*, se aborda el caso de un grupo de jóvenes pertenecientes a un movimiento hitleriano que habría atacado a otro grupo de jóvenes pertenecientes a un movimiento *okupa* que se encontraba viviendo en una casa abandonada.

Como puede apreciarse, aunque también se cometen delitos (como los de lesiones o allanamiento de morada), en este caso el móvil es de tipo político-ideológico: se ataca a quienes piensan o viven de un modo diferente. No se trata, tampoco, de

“mafias”, como en el caso anterior, puesto que su *modus operandi* es más episódico que sistemático y su estructura, cuando existe, es mucho más elemental. Se trata más bien de grupos de *vándalos*, cuya acción, aunque destructiva, es más esporádica y tiene un alcance más limitado. Lo que hace de ellos un continuo es el impacto que se atribuye a su actuar sobre el aumento de la inseguridad pública y la aparición del temor ciudadano. Entre estos grupos se ubican otras expresiones como las llamadas barras bravas, que son agrupaciones juveniles formadas alrededor del seguimiento de algún equipo de fútbol y que presentan también episodios cercanos a lo delictivo.

4. Conclusiones: rasgos modales y rasgos basales del delincuente

Tal como hemos visto, más que un único sujeto delincuente, se nos muestran varios tipos, cada uno de los cuales posee sus propias características, motivaciones, *modus operandi*, etc. Pese a esta dispersión, sí es posible observar ciertos rasgos modales que organizan esta representación, le dan continuidad y contribuyen a mantener focalizada la atención del público sobre ciertos tópicos en particular.

Tal vez el rasgo más evidente sea que la mayoría de las noticias sobre delincuencia que se muestran en los noticieros televisivos aluden a hechos protagonizados por personas de sectores populares y/u ocurridas en sectores populares, especialmente de Santiago de Chile. En esa dirección, la temática sobre delincuencia y seguridad en los medios se articula con discursividades de larga historia en nuestro país y que dicen relación con las percepciones de las elites acerca de lo popular, entendido como un *Otro* radical, potencialmente amenazante.

En la actualidad, una de las formas en que se manifiesta la presencia de lo popular en el discurso televisivo está asociada a la idea de la amenaza y el temor. Pero ya no se trata de la figura del sujeto popular organizado en sindicatos o militante de partidos que, en tanto actor colectivo, planteaba en su accionar la posibilidad que a lo largo del siglo XX se fue haciendo cada vez más cercana, de remover las bases del poder de los sectores dominantes. La figura actual es una amenaza directa a los bienes y las personas, pero sin ninguna perspectiva más allá del beneficio individual de los agresores. Las pantallas televisivas están permanentemente mostrando la amenaza de la delincuencia sobre los barrios acomodados. Lo popular como amenaza también aparece ligado al narcotráfico y a la existencia de pandillas y bandas que asolan barrios y poblaciones.

Desde la reinstalación del sistema democrático liberal representativo en 1990, fue emergiendo en el discurso mediático el tema de la delincuencia y la seguridad, planteado como uno de los problemas centrales de la vida nacional. Tanto los estudios de opinión como el accionar de los partidos políticos han ratificado, de manera bastante tautológica, esta suerte de profecía autocumplida. Así, el fantasma

que recorre Chile es el del sujeto delincencial construido por las discursividades mediáticas como principal amenaza a la convivencia y el orden, y que asume los rostros del asaltante de casas, del ladrón callejero o, en una versión más juvenil, el del vándalo infiltrado en manifestaciones sociales, culturales o políticas de la “ciudadanía sana”.

La única excepción a esta norma la constituye el caso de los que aquí hemos calificado como *monstruos*, especialmente los pedófilos (como *Zacarach*), quienes no necesariamente provienen de sectores populares pudiendo, incluso, pertenecer a sectores acomodados (como el denominado “caso Tocornal”, en donde el autor de los hechos era un alto ejecutivo bancario). Por otra parte, en la mayoría de los casos y muy especialmente en aquellos con mayor impacto sobre la *percepción de inseguridad pública*, los protagonistas son jóvenes quienes, desde un punto de vista caracterológico, son presentados siempre como personas violentas e impulsivas, que atacan por sorpresa y, en general, valiéndose de la superioridad numérica. Dichas características se asocian directa o indirectamente a cierta pérdida sobre el control de los impulsos atribuida a la presencia de alguna toxicomanía.

Parece legítimo preguntarse si existe alguna relación de continuidad entre los distintos tipos de sujeto delincuente identificados. A nuestro juicio, la respuesta a la anterior interrogante se encontraría en la identificación de un rasgo basal que es común a todos los tipos de sujetos delincuentes representados por los noticieros televisivos: la peligrosidad. En formas diversas y de modos heterogéneos, los distintos tipos de sujeto delincuente identificados para este caso son peligrosos, en jerga judicial son *un peligro para la sociedad*, es decir, hacen emerger el riesgo y, con él, la amenaza y la sensación de inseguridad. Si bien el delincuente, del tipo que sea, siempre es un *otro absoluto* (connotado negativamente) respecto del *nosotros*, el problema es que las condiciones bajo las cuales dicha amenaza se actualiza no son posibles de conocer por anticipado, sino que se hacen visibles solo *ex post*.

No es poco frecuente encontrar una serie de referencias al pasado de los individuos comprometidos en este tipo de ilícitos, en la búsqueda de hechos que pudieran estar a la base de los comportamientos presentes. Sin embargo, se trata puramente de indicios, hechos que por sí mismos no resultan determinantes y que solo se vuelven relevantes en una perspectiva retrospectiva, fracasando en la posibilidad de establecer predicciones. De esta forma, la peligrosidad se muestra como un rasgo insidioso, que no se puede anticipar. El único consuelo surge cuando, al revisar dichos antecedentes, nuestras propias biografías aparecen como diferentes (y siempre aparecen, en algún sentido, como diferentes) librándonos del fantasma de que, algún día, *nosotros* nos transformemos en *ellos*.

Referencias bibliográficas

- Fuenzalida, V. (1997). *Televisión y cultura cotidiana. La influencia social de la TV percibida desde la cultura cotidiana de la audiencia*. Santiago de Chile: Corporación de Promoción Universitaria.
- González Requena, J. (1992). *El discurso televisivo: el espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- Hurtado, M. (1989). *Historia de la TV en Chile (1958-1973)*. Santiago de Chile: Ediciones Documentas/Céneca.
- Martín Barbero, J. y Rey, G. (1999). *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona: Gedisa.
- Rincón, O. (2006). *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Rodrigo Alsina, M. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Salinas, C. (2008). *La seguridad y la administración mediática del miedo. El delito en los editoriales de El Mercurio y La Tercera*. Tesis para optar al grado de Magíster en Comunicación Política. Universidad de Chile.
- Vilches, L. (1989). *Manipulación de la información televisiva*. Barcelona: Paidós.